

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1525/25

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO

Don Enrique Rodríguez González, El Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE, provincia de AVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 3/2025, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 26 de junio de 2025.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Avila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Santa Cruz del Valle, 2 de julio de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Martín Rodríguez*.